

## Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA (R.A.) SALTA, 7 SET. 1982

Expte. Nº 643/82

VISTO:

La necesidad de designación de un asesor económico financiero a fin de asistir a este Rectorado en el estudio y solución de asuntos de esa índo-le; y

## CONSIDERANDO:

Que la contadora Lea Cristina Cortés de Trejo ha aceptado desempeñar el cargo en cuestión mientras dure la gestión del suscrito;

Que se cuenta con cargo vacante en la planta permanente del presupuesto de la Casa, agrupamiento profesional, categoría 22;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Cr. Lea Cristina CORTES de TREJO, L.C. Nº. 4.452.690, como Asesora Económico Financiero de este Rectorado, categoría 22 del agrupamiento profesional del Escalafón del Personal Civil de la Administra-/ción Pública Nacional, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir/del 8 de Septiembre en curso y mientras dure la gestión del suscrito.

ARTICULO 2°. - Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del personal no docente - agrupamiento profesional.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Jul Sa.

Lic. OSVALDO D. BLESA SECRETARIO ACADEMICO GUSTAVO ENRIQUE WIERNA

RESOLUCION Nº 542-82